Sesion Estraordinaria de 31. de Julio. En la villa de Calasparra á treinta y uno de Julio de mil ochocientos cuarenta y siete: Estando juntos en la sala capitular de ella en virtud de citacion ante diem los SS. D. José Hervas Alcalde Const.l Presidente, D. Pasqual Torrente y D. José G.a Vazquez Tenientes de Alcaldes, D. Fran.co Piñero, D. José Moreno Jerez, D. Antonio Gonzalez, D. Joaquin Guillen, D. Diego de Moya, D. Diego Moreno Castro, D. Juan Marin y D. Ramon Cuellar Regidores y D. Juan Ramon Gomez Pror. Sindico individuos del Ayuntam.to de la misma que han concurrido á escepcion de D. Luis Torrente por estar ausente, se trató y acordó lo siguiente ——

Se dió cuenta de los Boletines oficiales de esta Prov.al de los dias veinte y uno, veinte y tres, veinte y seis y veinte y ocho del corr.te numeros, ochenta y siete y suplemento de este, ochenta y ocho, ochenta y nueve y noventa; de los que el Ayuntam.to quedó enterado, y acordó el cumplim.to de los Reales decretos, ordenes y circulares que contienen ——

En cumplim.to de lo prebenido en la Ley de Ayuntamiento de primero de Enero de mil ochocientos cuarenta y uno en sus articulos septimo y sesenta y teniendo presente tambien las circulares de siete y veinte y tres del corr.te insertas en los Boletines oficiales numeros ochenta y tres y ochenta y nueve, se procedió por este Ayuntam.to al sorteo que se prebiene en dha. Ley de la primera renobacion de la mitad de los concejales existentes que debe verificarse en el corr.te año p.a remplazarse en la proxima eleccion, los seis que deben salir mediante á haber una bacante que no se ha completado en lugar de D. Juan Carlos Ladron de Guevara que fue exonerado en el año pasado mil ochocientos cuarenta y seis, en los terminos sig.